Escaneado //

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IAV / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 3618 /

CAUQUENES,

18 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de EL VALLE E.I.R.L. R.U.T.: 77.587.095-8 con el giro de "Librería y Bazar", en calle Manuel Rodríguez N° 933, villa Valle Grande 1, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Informe Sanitario N° 2207421213 de la SEREMI de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Autorización de Uso de la Propiedad, Certificado de Informaciones Previas;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500148, con giro Librería y Bazar a nombre de EL VALLE E.I.R.L. R.U.T.: 77.587.095-8, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 933, villa Valle Grande 1, a contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()
- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales